



Política de Deforestación & Conversión

Diciembre 2025



Tabla de contenido

| | |
|---|----------|
| 1. Introducción | 3 |
| 1.1. Propósito y Contexto | 3 |
| 1.2. Referencias Regulatorias | 3 |
| 1.3. Definiciones..... | 3 |
| 2. Alcance de la política | 6 |
| 3. Compromisos | 6 |
| 3.1. Proteger los Ecosistemas Naturales..... | 6 |
| 3.2. Respetar y Salvaguardar los Derechos Humanos | 7 |
| 4. Estrategia de implementación..... | 7 |
| 5. Expectativas de las empresas en las que se invierte | 8 |
| 6. Proceso e implicaciones en caso de incumplimiento | 8 |



1. Introducción

1.1. Propósito y Contexto

La deforestación representa una amenaza crítica para los ecosistemas, el bienestar humano y la economía a nivel mundial. Sus efectos perjudiciales se traducen en la reducción de la biodiversidad y la alteración de un mecanismo crucial para la absorción de carbono de la atmósfera. Bolivia, el país donde Capital + SAFI opera en su mayoría, ocupa el segundo lugar en términos de la mayor pérdida de bosques en América Latina, de los cuales al menos el 80% se debe a la agricultura convencional de *commodities*, como soya y ganado.

1.2. Referencias Regulatorias

Esta política se alinea con los principios y directrices establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, *Accountability Framework* y también sigue las delineadas en el *Finance Sector Road Map*, en el cual incluye mejores prácticas para las instituciones financieras vinculadas a las cadenas de suministro de productos básicos con riesgo para los bosques.

1.3. Definiciones

- **Áreas con alto riesgo de deforestación y conversión:** Áreas identificadas por las empresas de soja y de carne como de alto riesgo de deforestación y conversión a través de su participación en la Hoja de ruta del sector agrícola hacia 1,5C. Como mínimo, estas áreas deben cubrir los biomas Amazonas, Cerrado y Chaco.
- **Áreas de Alto Valor de Conservación:** Áreas consideradas como de Altos Valores de Conservación; valores biológicos, ecológicos, sociales o culturales considerados de excepcional importancia o importancia crítica y requieren protección especial para asegurar su mantenimiento y/o mejora continua. Los seis Altos Valores de Conservación son:
 - i. Concentraciones de biodiversidad
 - ii. Grandes bosques a nivel de paisaje
 - iii. Ecosistemas raros o amenazados
 - iv. Servicios de la naturaleza en situaciones críticas
 - v. Necesidades básicas de las comunidades locales
 - vi. Sitios de importancia cultural crítica para las comunidades locales
- **Biodiversidad:** Es la diversidad de vida, la variedad de seres vivos que existen en el planeta y las relaciones que establecen entre sí y con el medio que los rodea.
- **Bioma:** Es el nombre que se le da a un grupo de ecosistemas que comparten características como el clima, la vegetación y la fauna. Existen dos tipos principales de bioma: los terrestres y los acuáticos.

- **Bioma Amazónico:** La selva tropical más grande del mundo, con una superficie de 6,7 millones de km² en ocho países (Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guyana y Surinam). El Amazonas está cubierto predominantemente por densos bosques tropicales húmedos, con inclusiones relativamente pequeñas de varios otros tipos de vegetación, como sabanas, bosques de llanuras aluviales, pastizales, pantanos, bambúes y bosques de palmeras, y contiene aproximadamente 10% de las especies de animales, plantas y especies del mundo.
- **Bioma Cerrado:** La sabana más grande del mundo, que cubre casi dos millones de kilómetros cuadrados en el centro de Brasil y se extiende marginalmente hacia Paraguay y Bolivia. Los principales tipos de hábitat del Cerrado consisten en sabana forestal, sabana boscosa, sabana de parque y sabana gramíneas-leñosa, así como humedales de sabana y bosques de galería, que en conjunto contienen aproximadamente el 5% de las especies de animales y plantas del mundo (fuente: [Global Landscape Forum](#)).
- **Bioma Chaco:** El segundo ecosistema forestal más grande de América del Sur (después del Amazonas), cubriendo aproximadamente un millón de km² del centro-norte de Argentina, oeste de Paraguay y sureste de Bolivia. Comprende un mosaico de ecosistemas desde sabanas hasta humedales, incluida una de las mayores extensiones de bosques secos que quedan en el mundo (Fuente: [Organization of American States](#)).
- **Cero deforestación:** Producción y abastecimiento de productos básicos que no causen ni contribuyan a la deforestación, reconociendo la posibilidad de implementar medidas de remediación o restauración en caso de impactos.
- **Cero conversión:** Producción y abastecimiento de materias primas que no causan ni contribuyen a la Conversión.
- **Capital natural:** Inventario de recursos naturales renovables y no renovables (por ejemplo, plantas, animales, aire, agua, suelo, minerales) que, combinados, proveen beneficios a las personas.
- **Conversión:** Cambio de un ecosistema natural a otro uso del suelo o cambio profundo en la composición de especies, estructura o función de un ecosistema natural (Fuente: [Accountability Framework Initiative](#)).
 - La deforestación es una forma de conversión (conversión de bosques naturales).
 - La conversión incluye una degradación severa o la introducción de prácticas de gestión que resultan en un cambio sustancial y sostenido en la composición de especies, estructura o función del ecosistema anterior.
 - El cambio a ecosistemas naturales que cumple con esta definición se considera conversión, independientemente de si es legal o no.

- **Commodities de alto riesgo y contribución a la deforestación:** Los commodities de mayor contribución y con mayor riesgo son: soya, carne, cuero, aceite de palma, madera y pulpa y papel (Fuente: [Finance Sector Road Map](#)).
- **Deforestación:** Pérdida de bosques naturales como resultado de: i) conversión a agricultura u otro uso no forestal del suelo; ii) conversión a una plantación de árboles; o iii) degradación severa y sostenida (Fuente: [Accountability Framework Initiative](#)).
 - La degradación severa (escenario iii en la definición) constituye deforestación incluso si la tierra no se utiliza posteriormente para un uso no forestal.
 - La pérdida de bosque natural que cumple con esta definición se considera deforestación, independientemente de si es legal o no.
- **Degradación ambiental:** Deterioro de la superficie forestal en cuanto al funcionamiento del suelo, y la pérdida de especies de flora y fauna.
- **Ecosistemas Naturales:** sistema complejo formado por una interacción dinámica entre los organismos vivos (flora, fauna, microorganismos) y su entorno físico (factores abióticos como el suelo, el agua, el clima). Estos ecosistemas pueden variar enormemente en tamaño y características, desde bosques y selvas tropicales hasta desiertos, arrecifes de coral, praderas y muchos otros. Esto incluye ecosistemas gestionados por humanos donde gran parte de la composición de especies, estructura y función ecológica natural están presentes.
- **Empresa downstream:** Empresa que realiza pocas o ninguna compra directa a los productores (ej: fabricantes y minoristas).
- **Empresa upstream:** Empresa que compra directamente a los productores (ej: traders).
- **Fecha de corte (cut-off date):** Es la fecha límite para que se haya producido la deforestación (y la degradación forestal). En otras palabras, los productos básicos no deben haberse producido en tierras que hayan sido objeto de deforestación (o degradación forestal) después de la fecha definida.
- **Fecha objetivo (target date):** La fecha en la que una entidad determinada tiene intención de haber implementado plenamente sus compromisos o políticas.
- **Pueblos indígenas:** Grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos ancestrales colectivos con la tierra y los recursos naturales donde viven, ocupan o desde los cuales han sido desplazados. La tierra en la que viven y los recursos naturales de los que dependen están inextricablemente vinculados a su identidad, cultura y medios de subsistencia, así como también a su bienestar físico y espiritual.
- **Servicios ecosistémicos:** La biodiversidad es vital para el funcionamiento saludable de los ecosistemas que, a su vez, proporcionan una multitud de bienes y servicios que sustentan nuestras economías. Estos servicios, conocidos como servicios ecosistémicos, incluyen desde bienes directos como alimentos, energía y recursos medicinales, hasta servicios de regulación proporcionados por la naturaleza, como la

filtración de agua, la polinización de cultivos, el secuestro de carbono, la regulación del clima y la protección contra inundaciones, por nombrar algunos.

2. Alcance de la política

Esta política abarca todas las carteras bajo administración de Capital + SAFI (privadas, públicas e internacionales), que representen un riesgo directo o indirecto para la deforestación y conversión a través de sus operaciones y cadena de suministro. Se excluyen de esta política las inversiones en *Exchange Traded Fund* (ETF). Éstos representan alrededor del 2.4% de la cartera a corte de 30 de septiembre 2025.

Así, en particular, abarca los siguientes sectores y áreas:

a) **Sectores con Riesgo de Deforestación y Conversión:**

Se incluyen aquellos sectores involucrados en la producción, comercio o uso o financiamiento de materias primas que presentan un riesgo significativo de deforestación y conversión. Los commodities con riesgo de Deforestación y Conversión son: soya, carne, cuero, cacao, café, aceite de palma, madera, y papel.

b) **Biomas Críticos:**

Se presta una atención especial a los biomas considerados críticos en términos de conservación, que son vitales para la biodiversidad y el equilibrio ecológico. Estos biomas incluyen el Chaco, Chiquitano, Pantanal y Amazonía en Bolivia. Para inversiones que se realizan en mercados extranjeros se priorizaran los biomas del Amazonas, Cerrado y Chaco.

3. Compromisos

La estrategia de valor compartido de Capital + SAFI se basa en abordar de manera prioritaria el cambio climático, alineado al compromiso de invertir en la mejora de la calidad de vida de las personas y del planeta. Es así, que se compromete a lo siguiente.

3.1. Proteger los Ecosistemas Naturales

- a) Al 2030 contar con una cartera de inversiones que no contribuya a la deforestación y conversión. Asimismo, Capital + SAFI no invertirá en operaciones ilegales y legales, ni en aquellas que dañen los ecosistemas naturales.
- b) La fecha de corte (*cut-off date*) después de la cual la deforestación o conversión se considera en incumplimiento con esta política es el 31 de diciembre de 2023, para todos los biomas señalados como críticos. En caso de no cumplimiento, se deberá tomar acciones de remediación. No obstante, se realizarán ajustes en el alcance según los cambios en los niveles de biomas críticos u otros eventos, con el fin de cubrir lo más relevante.

- c) A partir de 1 de enero de 2026, únicamente se considerarán inversiones en empresas del eslabón productivo primario que cumplan con la fecha de corte señalada en un anterior inciso, en consonancia con el plan de acción para alcanzar cero deforestación y conversión.
- d) Establecer objetivos para reducir los niveles de exposición y riesgo relacionados con la deforestación y la conversión. Así como de buscar de manera activa involucrarse y establecer relaciones sólidas con las empresas en las que invierte, al tiempo de compartir su experiencia en el mercado para garantizar que la transición sea beneficiosa tanto para la comunidad como para el planeta.

3.2. Respetar y Salvaguardar los Derechos Humanos

Capital + Safi se compromete a proteger y respetar los Derechos Humanos, así como los derechos de los trabajadores y de las comunidades locales.

Como parte de su proceso de debida diligencia socioambiental, se verifica la inexistencia de trabajo infantil, trabajo forzoso o cualquier forma de esclavitud moderna, se asegura que las actividades productivas de las empresas objeto de inversión no se desarrollen dentro de Tierras Indígenas Originarias Campesinas (TIOCs) y exige el cumplimiento de las normas laborales nacionales.

4. Estrategia de implementación

Para implementar y demostrar el progreso hacia nuestros compromisos se han delineado las siguientes dimensiones estratégicas.

- Gobernanza para la gestión de riesgos de deforestación y conversión
- Comprender y analizar la exposición al riesgo.
- Participación activa e involucramiento. Para lograrlo, se desarrollará un Plan de Involucramiento que permita a las empresas en las que se invierte:
 - Comprender la urgencia y necesidad de actuar.
 - Comprender cómo deben actuar.
 - Comunicar sus desafíos y necesidades de apoyo para avanzar.
 - Avanzar en las prácticas de gestión de la cadena de suministro para eliminar la deforestación y la conversión.
- Monitoreo y Seguimiento, mismo se enfocará en: (i) detección de posibles variaciones en los niveles de riesgo asociados a la deforestación y conversión, (ii) potencial impacto en la salud financiera del emisor y (iii) avances de los compromisos (covenants u otros) acordados.
- Reportaje y comunicación

5. Expectativas de las empresas en las que se invierte

La administradora de fondos reconoce plenamente que las expectativas pueden variar de manera significativa según el tipo de empresa, incluyendo su tamaño, ubicación geográfica, sector de actividad y modelo de negocio. El enfoque se concentra en lograr resultados positivos respecto a los problemas materiales para los distintos modelos de negocio de forma progresiva. Por lo tanto, en función a estas expectativas se podrán delinear y pactar requisitos específicos según corresponda.

Para las empresas financieras del portafolio se establecen las expectativas para entidades que posean una exposición superior al 25% en cartera de créditos/inversiones relacionados con *commodities* de alto riesgo¹.

6. Proceso e implicaciones en caso de incumplimiento

En línea con la política de Inversión Sostenible, el proceso de gestión de posibles incumplimientos a los compromisos y requisitos definidos de acuerdo con las expectativas y directrices de esta política incluirá los siguientes pasos:

- a) **Elaborar un plan de *engagement* (involucramiento) con los emisores de mayor riesgo**
- b) **Monitoreo y revisión anual, incluido comunicación con el emisor, planes de corrección, recomendación de medidas alternativas, consideración del Comité de Inversión.**
- c) **Continuar con el *engagement* con los emisores que no muestren un progreso satisfactorio:** es fundamental agotar todos los esfuerzos y recursos disponibles para que los emisores puedan avanzar de manera positiva hacia prácticas que promuevan la deforestación cero y la conversión cero.
- d) **Redirigir las inversiones lejos de los emisores que, después de agotar todos los recursos, no muestren un progreso aceptable:** retirar la financiación se considerará como último recurso en los casos en los que el compromiso no se haya materializado adecuadamente tomando en cuenta la materialidad de este riesgo para nuestros inversionistas. Esta acción dependerá de la naturaleza del incumplimiento, la severidad y de la falta de compromiso por parte de la empresa.

¹ Se podrá utilizar como aproximación el nivel de cartera de créditos en el sector agropecuario para definir aquellos emisores con potencial de nivel de riesgo alto. Sin embargo, se deberá indagar posteriormente el porcentaje de cartera en el sector agropecuario relacionada a *commodities* de alto riesgo.